



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehueladeljerte.es

ACTA DE LA SESION DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2011

CONCEJALES ASISTENTES

- D. ALVARO JIMENEZ MARTIN
- D. ALVARO HERRERO SALGADO
- D. ALONSO RUANO GONZALEZ
- D. JUAN PEDRO MARTIN PALOMERO
- D. JOSÉ LUIS MIRANDA SANTOS
- D. JOSE CARLOS GARCÍA GONZÁLEZ
- D. EPIFANIO GONZÁLEZ BUENO

LA SECRETARIA

- D.^a M^a BELEN GARCIA LACALLE

En ALDHUELA DEL JERTE a once de junio de dos mil once; siendo las catorce horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las Elecciones del día veintidós de mayo último, que al margen se expresan, con mi asistencia como Secretaria de esta Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio de Régimen Electoral General y el art. 37 del Reglamento de organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehyueladeljerte.es

Teniendo en cuenta que el número de asistentes electos es de SIETE que representan mayoría absoluta de los Concejales que de derecho integran este Ayuntamiento, se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. JOSÉ LUIS MIRANDA SANTOS y D. ALVARO JIMENEZ MARTIN Concejales de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona y acreditan los interesados, actuando como Secretaria la que suscribe D.^a MARIA BELÉN GARCIA LACALLE.

Seguidamente yo, la Secretaria, de orden de la Presidencia, di lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 2 de abril de 1987 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, así como a la relación de los Concejales proclamados electos por cada una de las listas o candidaturas concurrentes a las Elecciones.

Comprobadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y la personalidad de los interesados, y habida cuenta que el número de Concejales concurrentes representa la mayoría absoluta de los que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

Seguidamente, los señores Concejales, uno a uno, juraron o prometieron conforme a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/79.



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehueladeljerte.es

ELECCION DE ALCALDE

Inmediatamente después, se procede a la elección del Alcalde, dándose lectura, por mí la Secretaria, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

En municipios con población superior a 250 habitantes, se presentan como candidatos a Alcalde, los Concejales que encabezan las correspondientes listas, que en este municipio, son:

D. ALVARO JIMENEZ MARTIN, por la Lista Electoral del Partido POPULAR-EXTREMADURA UNIDA que obtuvo en las elecciones 142 votos.

D.JOSÉ LUIS MIRANDA SANTOS por la Lista Electoral de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL que obtuvo en las elecciones 113 votos.

A continuación se efectuó la correspondiente votación por los Concejales, mediante votación ordinaria, "a mano alzada" y realizado el escrutinio por la Mesa, se produjo el siguiente resultado:

D. ALVARO JIMENEZ MARTIN, por la Lista Electoral del Partido POPULAR-EXTREMADURA UNIDA que obtiene CUATRO (4) votos.

D.JOSÉ LUIS MIRANDA SANTOS por la Lista Electoral de PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL que obtiene TRES (3) votos.



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehueladeljerte.es

A la vista del resultado del escrutinio, habida cuenta que D. ALVARO JIMENEZ MARTIN ha obtenido CUATRO (4) votos, que representan la mayoría absoluta del número de Concejales, el Presidente de la Mesa de Edad, le proclama ALCALDE electo de este Ayuntamiento.

El proclamado, a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido y personalmente "Jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de ALCALDE DE ALDEHUELA DEL JERTE con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado" haciéndole entrega seguidamente del bastón acreditativo del cargo, el Sr. Alcalde cesante, del anterior mandato, D.JOSÉ LUIS MIRANDA SANTOS.

Terminado el objeto de la sesión, el Alcalde les dirigió unas palabras a los señores Concejales, y, al público asistente, por las que muestra su gratitud al pueblo, al mismo tiempo, que ofrece su voluntad de colaboración y coordinación con el Grupo Político Socialista y, por último, promete dedicación, esfuerzo y mucha ilusión para afrontar su cargo, en beneficio del pueblo.

Seguidamente el Alcalde levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente Acta, que será transcrita al Libro de las del Pleno, firmándola conmigo, el Sr. Alcalde, la Secretaria de que Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehyeladeljerte.es



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehyeladeljerte.es



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehyeladeljerte.es

(1).-Se recogerá, resumida, cualquier otra intervención de los otros Concejales



Ayuntamiento de ALDEHUELA DEL JERTE (Cáceres)

Plaza de España, 1 C.P. 10671 Tf. 927 40 20 72 Fax. 927 40 20 47
administración@aldehyeladeljerte.es
